CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 101/21

Pedro Juan Caballero, 09 de junio de 2021

Señor
Gustavo Adolfo Rodríguez
NEW SHOP SELLOS
Direc.: Chile 713 c/ Haedo
Teléf.: 021-497378 / 450665
E-mail: newshopsellos@gmail.com
A s u n c i ó n :

REF.: CD N° 03/21: *"Adquisición de sellos"*. **Notificación Adjudicación.**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 082 de fecha 08/06/2021** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa - CD N° 03/21: "Adquisición de sellos", ID N° 392.574, a la empresa CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., con RUC N° 80002358-7,... ART. 2°... ART 3°... ART 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abg. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; Abg. Modesto Cano Vargas, Miembro y la Lic. Judit Noelia Insfrán Lesme, Secretaria".* Se adjunta copia de las siguientes documentaciones: Resolución N° 082/2021 y el Informe del Comité de Evaluación N° 003/2021, para los efectos pertinentes. ----------

Sin otro particular, salúdale atentamente.

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Asunto	**Notificación de Adjudicación - ID N° 392574**
De	UOC - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario	Gustavo Rodriguez New Shop Sellos <newshopsellos@gmail.com>
Fecha	09-06-2021 09:20

- Nota_UOC_Nro_101_2021_New_Shop.PDF (~194 KB)
- Informe_CE_Nro_003_2021.PDF (~3.6 MB)
- Resolucion_Nro_082_2021.PDF (~361 KB)

Señor
Gustavo Adolfo Rodríguez
NEW SHOP SELLOS
Direc.: Chile 713 c/ Haedo
Teléf.: 021-497378 / 450665
E-mail: newshopsellos@gmail.com
Asunción:

Adjunto remitimos la Nota UOC N° 101/21, el Informe de Evaluación N° 003/2021 y la Resolución N° 082 de fecha 08/06/2021, que adjudica el llamado - CD N° 03/2021: "Adquisición de sellos", ID N° 392574.

Favor acusar recibo.

Atte.

--
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336 274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 100/21

Pedro Juan Caballero, 09 de junio de 2021

Señora
Lic. Gabriela Sánchez Bazás
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.
Direc.: Pdte. Franco 723 c/ O'Leary
Teléf.: 021-442811 / 494770
E-mail: licitaciones@carimbos.com.py
Asunción:

REF.: CD N° 03/21: *"Adquisición de sellos"*. **Notificación Adjudicación.**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 082 de fecha 08/06/2021** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa - CD N° 03/21: "Adquisición de sellos", ID N° 392.574, a la empresa CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., con RUC N° 80002358-7,... ART. 2°... ART 3°... ART 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abg. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; Abg. Modesto Cano Vargas, Miembro y la Lic. Judit Noelia Insfrán Lesme, Secretaria".* Se adjunta copia de las siguientes documentaciones: Resolución N° 082/2021 y el Informe del Comité de Evaluación N° 003/2021, para los efectos pertinentes. ----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas seguidamente: ----------

1- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
2- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
3- *Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
4- *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
5- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".

Sin otro particular, salúdale atentamente.

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Asunto	**Notificación de Adjudicación - ID N° 392574**
De	UOC - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario	Carimbos Ind. Com. SRL <gabriela@carimbos.com.py>, <licitaciones@carimbos.com.py>
Fecha	09-06-2021 09:18

- Informe_CE_Nro_003_2021.PDF (~3.6 MB)
- Nota_UOC_Nro_100_2021_Carimbos_SRL.PDF (~283 KB)
- Resolucion_Nro_082_2021.PDF (~361 KB)

Señora
Lic. Gabriela Sánchez Bazás
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.
Direc.: Pdte. Franco 723 c/ O'Leary
Teléf.: 021-442811 / 494770
E-mail: licitaciones@carimbos.com.py
Asunción:

Adjunto remitimos la Nota UOC N° 100/21, el Informe de Evaluación N° 003/2021 y la Resolución N° 082 de fecha 08/06/2021, que adjudica el llamado - CD N° 03/2021: "Adquisición de sellos", ID N° 392574.

Favor acusar recibo.

Atte.

--
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336 274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py